



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, martes treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Clase de Proceso:	Medida Protección Violencia Intrafamiliar
Victima:	Yaneth Moreno Guzmán
Agresor:	Javier Orjuela
Radicación:	25-394-31-84-001-2022-00026-01
Asunto:	Ordena devolver

En atención a la solicitud allegada por la Comisaría de Familia de La Palma – Cundinamarca, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha logrado la materialización de la medida de arresto ordenada, y que este despacho cuenta con la digitalización de la actuación, se considera procedente remitir la carpeta física enviada por esa entidad. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Dyer.- AT

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Palma, Cundinamarca, _____
El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° _____
Secretaria: 
DELIA YASMIN ESCOBAR REAL

Firmado Por:

Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50e4e959abaf2d8c1c79b874dcb675abcb70733d9a6da47d97347c98d5bf0b44**

Documento generado en 31/01/2023 11:09:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>